

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA FEDERAL

(Aprobada por 30 votos a favor y 2 en contra)

Ante la decisión tomada por el CPR de IU-Extremadura, la Presidencia Federal acuerda:

1. La Presidencia Federal se siente participe de los resultados de IU en Extremadura, en la medida que hemos vuelto a entrar en el Parlamento Extremeño. Este objetivo era una prioridad federal, y a su servicio hemos puesto recursos humanos, materiales y económicos, expresión de la solidaridad de toda IU con los compañeros y compañeras de Extremadura.
2. La Presidencia Federal ratifica la política de alianzas acordadas en distintos Consejos Políticos Federales, como en el del 16 de enero de 2010 en el que aprobamos literalmente “es bueno dejar claro que IU no debe permitir, ni ahora ni en el futuro, que con sus votos, por acción u omisión, gobierne el PP” (votada favorablemente por el conjunto del CPF, por los representantes de las federaciones y de la pluralidad de IU), y que reiteramos en el CPF de Octubre de 2010 “que ni por activa ni pasiva gobernará la derecha del PP con los votos de IU”, en la medida que su naturaleza, dirección y contenido programático afectan a la coherencia del proyecto Federal.
3. La Presidencia Federal de IU quiere trasladar el respaldo político pleno a la dirección de IU federal y especialmente a su Coordinador Federal Cayo Lara por explicar y defender la posición de sus órganos federales y sus intentos para evitar la fractura de los principios de cohesión y federalidad en las relaciones con IU Extremadura.
4. Consideramos un grave error político la decisión adoptada por el CPR de Extremadura, en la medida que impide la aplicación de la política general de IU, la cuestiona y la altera desde una parte del conjunto del Estado y exigimos por tanto la rectificación hacia la coherencia con IU.
5. Reiterar su compromiso con el debate de la pasada asamblea federal de IU en el que participó el conjunto de su militancia y que determinó las competencias de cada una de las estructuras de IU delimitando las federales y las de las federaciones. Entre las primeras, está la de la aprobación, concreción y dirección de la política de alianzas en la medida que su naturaleza, dirección o contenido programático afecten a la coherencia del proyecto federal. Entre las de las federaciones, los acuerdos o alianzas con organizaciones políticas o sociales dentro de la coherencia, naturaleza y contenido programático del proyecto federal, en su ámbito territorial respectivo. Todo ello bajo los principios de cohesión y federalidad.

Por todo ello, y para superar esta situación, la Presidencia federal de IU acuerda:

- Una vez conocida la decisión adoptada por el Consejo Político Regional de IU Extremadura y desde el respeto a los mecanismos de decisión puestos en marcha, ésta es incompatible con la política acordada por IU en sus órganos federales competentes y comprometida con los ciudadanos y las ciudadanas y por tanto rompe el acuerdo federal de impedir gobernar al PP y se sitúa fuera de la política de IU.
- Trabajar con los compañeros y compañeras de la organización de IU de Extremadura para normalizar la relación y la cohesión federal en el marco de las políticas federales de Izquierda Unida. A tales efectos, se habilitará una Comisión de los órganos federales para trabajar de manera inminente con los órganos de dirección de IU Extremadura.
- Pedir a la dirección regional de IU Extremadura y a sus diputados que actúen en coherencia con esta posición política, procediendo a rectificar la decisión inicialmente adoptada y a no permitir la investidura del PP votando en contra de su candidato propuesto.
- Trabajar activamente en la Convocatoria Social para una Alternativa Programática, en el desarrollo e impulso de convergencia política y social acordada, en la movilización social y en el compromiso de ir al encuentro con la sociedad y la ciudadanía, poniendo la política en el centro de nuestra actividad, como garantía de credibilidad y confianza en las perspectivas de las elecciones generales.

En Madrid a 21 de Junio de 2011